LA BANDERA DEL REGIMIENTO Nº 7 DE INFANTERIA LIBERTOS 1813-1816

Julio Mario Luqui-Lagleyze / María Cristina D'Andrea

Breve historia del Regimiento Nº 7 de Infantería y su accidentada vida - 1810 / 1816.

Como sucede en varias de las unidades de la historia militar argentina, en especial durante la Guerra de Independencia, fueron varias las unidades que llevaron el Nº 7 hasta la estabilización definitiva del regimiento para la campaña de los Andes.

La primera de ellas fue el **Regimiento de Cochabamba** creado el 21 de noviembre de 1810 por un decreto de la junta Gubernativa, y fue puesto al mando de D. Francisco de Rivero, intendente español de esa provincia del Alto Perú, pasado a las filas patriotas. Fue creado en calidad de Veterano y constaba de 1.200 plazas distribuidas en 10 compañías de 100 hombres, era su Sargento Mayor el coronel del ejército D. Vicente Carballo. Poco antes de la campaña que terminaría en Huaqui se incorporó al Ejército Patriota junto con otros cuerpos de milicias, participó en la referida Batalla, conocida también como de Yuraicoragua, donde fue diezmado y por ello disuelto luego de la derrota. De este se ignora si usó bandera militar, lo más probable es que no llegara a portarla por su corta existencia.

El siguiente Nº 7 fue el levantado en la Banda Oriental en marzo de 1812 bajo el comando del sargento mayor D. Francisco de Vera. Este cuerpo no prosperó y fueron transformados casi enseguida en **Policía de Ejército.**

El tercer regimiento Nº 7 fue creado por la Asamblea General Constituyente el 4 de junio del año 1813 para el rescate de esclavos, y por ello conocido primeramente como **Batallón de Libertos**. Como su comandante fue nombrado en la misma fecha el sargento mayor de caballería con grado de teniente coronel D. Toribio de Luzuriaga, quien paso a tener sueldo de teniente coronel de Infantería. En los días subsiguientes se dieron los despachos de los oficiales de las distintas compañías. [1]

En su formación contribuyeron primariamente el Regimiento de Artillería, el Depósito de Reclutas y el Nº 2 de Linea, que dieron la primera planta de suboficiales. El coronel San Martín en su carácter de Comandante General de Armas intervino en su organización. La instrucción comenzó en septiembre y para noviembre estaban las primeras seis compañías del 1er. Batallón al completo, sobrando 140 hombres. El 18 de noviembre el gobierno, a pedido de Luzuiriaga, autorizó a formar la 1ª compañía del 2º Batallón y en diciembre, al disolverse el Depósito de Reclutas, recibió un aporte significativo en clases. A fines de noviembre, también a propuesta de su comandante, fueron diseñadas sus banderas, (lo que se trata en punto aparte).

En los primeros días de diciembre de de 1813, con una fuerza de 840 hombres del primer batallón, una compañía del segundo de los cuales 32 eran oficiales que marchaban montados, fue enviado al Alto Perú, en la expedición auxiliadora al mando de San Martín en refuerzo del general Belgrano. A principios del año 1814 el primero fue autorizado a realizar un rescate de esclavos en el Norte y ampliar los efectivos de la unidad. Luego del retiro de San Martín del Ejército del Norte, este pasó a ordenes de Rondeau y el regimiento, a las ordenes del comandante D. Celestino Vidal, intervino en la última campaña del Alto Perú y fue diezmado en Sipe-Sipe. Finalmente disuelto fue por decisión del general Rondeau, en febrero de 1816, con sus efectivos se completaron las compañías de cazadores del Regimiento Nº 3 de Infantería y el resto pasó al Nº 9 del arma, en tanto que sus oficiales pasaron al Estado Mayor del Ejército. [2]

A este correspondería la Bandera que se halla en Montevideo, ya veremos porqué.

Finalmente, el cuarto **Nº 7,** y definitivo, fue el creado en 1816 a partir de la división del Regimiento Nº 8, durante la organización del Ejercito de los Andes. En el sorteo al 1º batallón del Nº 8 le tocó pasar a ser el nuevo Regimiento Nº 7. Realizó la campaña de Chile y la del Perú, en donde fue nuevamente unificado con el Nº 8 formando el **Regimiento Río de la Plata**, finalmente desaparecido en 1824 en las fortalezas del Callao.

¿Una Bandera de los Andes en Montevideo?

En el Depósito del Museo Histórico Nacional de Montevideo, se guarda una bandera de guerra argentina de la época de la Guerra de Independencia, que tiene características especiales y una historia muy peculiar. En los catálogos del citado museo se la registra lacónicamente bajo el título de "Bandera del Ejército de los Andes". La historia de cómo esta enseña argentina llegó al Museo Histórico del Uruguay comienza hace más de un siglo y trataremos de reconstruirla y dilucidar su origen.

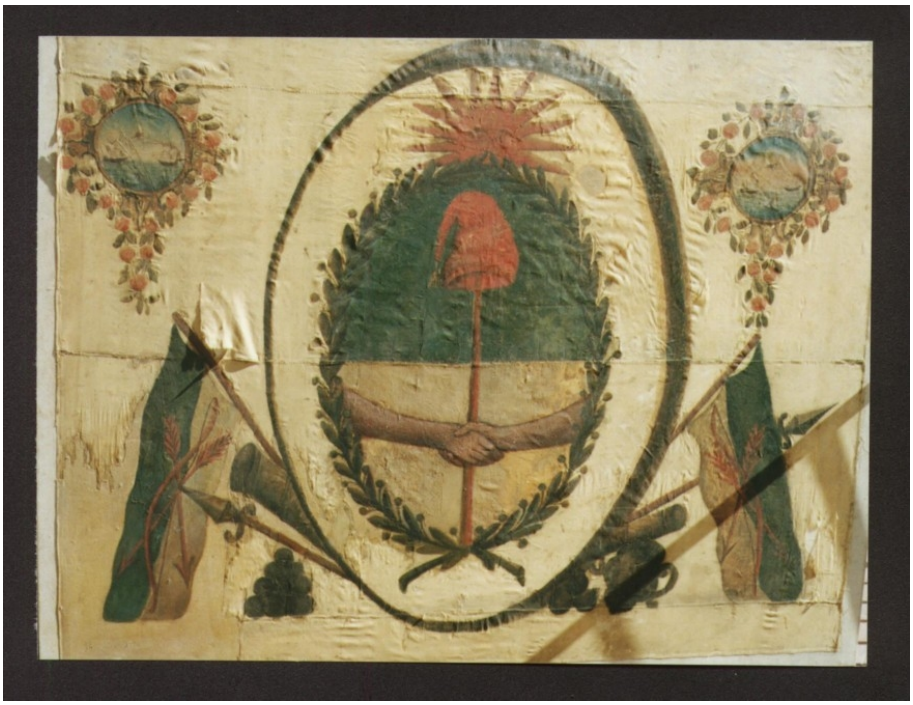

El periódico "El Siglo", de Montevideo, del 18 de mayo de 1880, publicó una carta de Pedro Bauzá, en la que el remitente niega expresamente que la única reliquia del paso de los Andes sea la la que se conserva en Mendoza, ya que expresa que en el Museo Nacional de "esta República" existen dos estandartes del pasaje de los Andes y señala candorosamente "que pertenecieron a nuestros batallones orientales comandados por el General San Martín" y señala unos documentos publicados en "Los Debates" de 1872, las cartas expresan, la primera:

"Ministerio de Gobierno,
Montevideo enero 26 de 1872.
Habiendo llegado a conocimiento del Gobierno que en el templo de San Agustín en la Unión existen dos estandartes nacionales que deben ser colocados en el Museo, Su Illma. ha de servirse ordenar al Sr. Cura de la expresada parroquia tenga a bien entregarlos al Sr. Don Pedro Bauzá encargado por la Comisión del Museo para recibirlos.
Dios Guarde a S.S. Illma, muchos años.
Fdo Daniel Zorrilla.

Illma. y Rdo. Sr. Vicario Apostólico de la República."

La segunda por su parte dice:

"Secretaría del Vicario Apostólico. Montevideo enero 27 de 1872."

El infrascripto ha recibido orden de S.S. Iltma, para comunicar a vd. Que deseando el gobierno colocar en el Museo los dos estandartes nacionales existentes en la parroquia a su cargo, ha pedido a S.S. Iltma, ordene a Vd. Su entrega comisionando al Sr. Pedro Bauzá para recibirlos. En su consecuencia Vd. Se servirá entregarlos, recabando del Sr. Bauzá la debida constancia de la entrega.
Dios guarde a Vd. Muchos años .
Rafael Iéregui. Secretario

Sr. Cura Vicario de San Agustín F.D.M. Madruga."

"Recibí del Sr. Cura Vicario de la Unión los dos estandartes que se mencionan para depositarlos en el Museo Nacional. Unión, enero 30 de 1872.
Fdo. Pedro Bauzá.

En el siguiente número de "El Siglo", del 22 de mayo de 1880, se vuelve a hacer referencia a los estandartes (banderas en realidad) y señala que pertenecieron al 9º de Línea y que ellos fueron repatriados por el General Leandro Gómez "y comprobada su autenticidad por el coronel Félix Garzón quien había sido actor bajo su sombra".

Un asunto aparentemente tan patriótico y simple, lo vino a complicar nada menos que Don Adolfo P. Carranza, creador y director del Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, a principios de 1899.

Con fecha 31 de enero de ese año, y luego de una visita al Museo Histórico de Montevideo, dirigió una carta a quien era su Director, Don José Arechavaleta, en la que, confundiendo al señor Pedro Bauzá, quien por orden superior retiró las banderas de la Iglesia de la Unión en 1872, con el general de las Guerras Civiles Don Francisco Bauzá, expresa: "en cambio puedo asegurarle que la Bandera dada por el Señor Bauzá, es la que perteneció al cuerpo de "Cazadores de la Unión" , que existió en esta ciudad de 1818 a 1821 y al que perteneció dicho general Bauzá, que demás es decirle que no perteneció al Ejército de los Andes....."

Así apareció en escena el general Bauzá, que nada tiene que ver en la historia original y a quien no se menciona en los documentos de 1872, ni las referencias de 1880, apareciendo sólo, creemos, por la homonimia de su apellido con el señor Pedro Bauzá, encargado de retirar las banderas, y del que ignoramos si lo unía algún parentesco.

Para inicios del siglo en el Museo se ignoraba el origen de la bandera y sólo portaba la leyenda "Independencia Americana / Estandarte del Ejército de los Andes / 1810 1818" y para 1937 en los inventarios del Museo se lo consignaba simplemente como "Estandarte del Ejército de los Andes".

En la carpeta museográfica de la bandera, en el Archivo del Museo Histórico Nacional actual, se consigna : "en razón de no haberse encontrado en el Archivo de la institución ningún antecedente documental que permita establecer la procedencia de la referida pieza y su incorporación al acervo del Museo Histórico, se toma como base tal referencia [la de Estandarte del Ejército de los Andes] para la formación de la Carpeta respectiva.

Sin embargo de la indagación verbal practicada entre los más antiguos funcionarios del Museo para determinar el origen, se ha llegada a la siguiente conclusión que se consigna con la debida salvedad del caso: Que dado el tiempo en que el referido estandarte se encuentra incorporado al acervo del Museo, ningún empleado recuerda su procedencia puesto que ella es anterior al año 1911, fundación del Museo Histórico Nacional, y que además nunca escucharon versión alguna sobre el particular. El estandarte del Ejército de los Andes, procede del ex Museo Nacional."

Finalmente en el Catalogo Descriptivo del Museo Histórico Nacional de Montevideo del año 1946, bajo la dirección de D. Juan E. Pivel Devoto, se consignaba en la parte correspondiente a la Patria Vieja (pag. 185), en su punto VI) Banderas:

1. **Bandera del Ejército de los Andes**.
Dimensiones: tela: 1580 x 1260 mm.
Descripción: Bandera confeccionada en genero crudo; al centro, y pintado, el escudo de armas de las Provincias Unidas; en los ángulos superiores y dentro de círculos rodeados por guirnaldas de rosas, dos barcos semejantes a los que aparecen en el escudo de Buenos Aires a partir de 1744.

Esta bandera fue depositada por el general Manuel Oribe en la Iglesia de la Unión en el año 1852.

Carpeta 728, lib.1, fol. 115; procedencia: del ex Museo Nacional.

Como se ve aparece un dato nuevo, la supuesta entrega por parte de Oribe de la enseña a la Iglesia de donde salió en 1872 para el Museo. No hay mención a Don Pedro Bauzá en esta entrada, pero si en la tercera, que corresponde a la bandera del Regimiento de Infantería (argentino, formado por Orientales) Nº 9. Esta aparece como donada por Bauzá, lo que creemos es un error, ya que claramente se ve en las notas anteriores que Bauzá es un comisionado del Museo para retirarlas, no el donante.

Luzuriaga y la Bandera del Regimiento Nº 7 "de Libertos".

Ya se ha visto que fue el propio comandante del Regimiento, en noviembre de 1813, quien solicitó la confección de las banderas y sugirió el diseño de las mismas. El mismo se conserva en un legajo de la serie Guerra del año 1813 en el **Archivo General de la Nación** . Beverina es quien lo cita por vez primera en un artículo y por ello lo seguiremos a él. El documento reza:

"Siendo tiempo de formarse las banderas del batallón a mi cargo, espero las ordenes de V.E. sobre las armas que deben ponerse, pareciéndome proponer podrían ser las de la Soberana Asamblea General Constituyente, y las de Buenos Aires, con símbolos de la luz y América del Sur, en los cuatro ángulos." [3]

Debe retenerse esta descripción, a primera vista algo complicada y enigmática quizás, pero que mas delante se aclarará.

La bandera debió confeccionarse como la propuso el comandante del regimiento y con ella, es de suponer, marcharon al Alto Perú, hicieron la campaña que culminó en Sipe Sipe y se disolvió luego el regimiento, pasando sus oficiales al Estado Mayor, como se ha visto y la bandera sabe Dios como y con quién, debió de volver a Buenos Aires. No fue capturada en la batalla de Sipe-Sipe puesto que los realistas en su parte de batalla no hacen referencia a haber capturado ninguna bandera patriota en la acción.

Pero volvamos a las características de la Bandera: "El escudo de la Asamblea General Constituyente, y las de Buenos Aires, ...en los cuatro ángulos."

Esta descripción es sumamente interesante, pues nos muestra en realidad un "híbrido" entre la "Ordenanza Española" y los nuevos símbolos de la Patria. Este estilo, intermedio entre lo hispánico y lo patriota perduró poco tiempo, pero existen varios ejemplos de él, como veremos.

Iniciada la Independencia, las banderas a la usanza española se siguieron llevando por varios años, como los demuestran los documentos. Al ponerse en uso la bandera celeste y blanca a partir de 1813, las banderas a la española no se abandonaron hasta dos años después; entre ellas se cuentan las banderas del batallón Nº 5, 1811 [4], donde aún perdura el estilo de la ordenanza española, y ya en 1815, con los nuevos símbolos patrios la del regimiento de Infantería Nº 3, pero con resabios estructurales de la ordenanza española. [5]

Tenemos además la descripción hecha por un realista en el Alto Perú de la Bandera de los Patricios en 1813, antes de Vilcapujio y Ayohuma, donde la bandera parece ser: mitad celeste y mitad blanca, con el escudo al centro y detrás de él el aspa de Borgoña, y en las esquinas de la cruz, un escudete con el número de la unidad (Nº 1), como estaba señalado a otras unidades (vease nota 4).

Así, si intentamos reconstruir la bandera descripta por Luzuriaga, y teniendo en cuenta que no describe el color de fondo, ni señala franjas y que, además, la bandera azul-celeste y blanca de Belgrano estaba aún prohibida en Buenos Aires; debemos convenir en que la bandera de Luzuriaga (que seguía los rudimentos de la ordenanza cuando aún no habíamos roto totalmente con España), debía ser una bandera de fondo blanco y al centro el Escudo de las Soberana Asamblea y en las esquinas, a la española, el escudo de Buenos Aires, con el agregado enigmático de los "símbolos de la Luz y América del Sur".

Así la bandera queda similar a la del Nº 1 de "Patricios" (excepto por los colores de fondo) usada en Potosí en 1813, a la del Nº3 (con igual salvedad) del documento de 1815, y a la anterior del Nº 5, con la diferencia de cambiar el escudo real por el de la Soberana Asamblea. Y, como seguro ya se ha hecho evidente, la descripción de Luzuriaga corresponde plenamente a la bandera conservada en Montevideo.

La bandera del Regimiento de Infantería Nº 7 es la conservada en Montevideo

Esto es lo que creemos nosotros, y explicaremos porqué estimamos que es la bandera del Nº 7 y no del "Batallón de Cazadores de la Unión", como afirmaba Carranza en su carta al Director del Museo de Montevideo en 1899.

Las razones son varias. Comencemos por las características de la bandera, que la hacen de 1813 y no de una fecha posterior, menos de 1818. Ellas son:

1- El estilo general de la bandera, manteniendo aún las características de la ordenanza española como hemos visto, la sitúa entre los ejemplos de transición que hemos señalado fijando su confección entre 1813 y 1815.

2- El escudo que muestra al centro es tal cual el original de la asamblea de 1813, en especial por el gorro frigio, que no es tal, sino el originario del escudo, un gorro incaico, con labrado en la banda y una borla pendiente de un cordón dorado en el extremo. Tal como es el gorro del escudo de la bandera donada por Belgrano a Jujuy, y cuya fecha es indiscutible: 1813.

3- El Escudo esta rodeado por un ovalo como lo estaba el Escudo de la Asamblea, y como lo está, excepto el sol, el escudo de la bandera de Jujuy.

4- Las banderas que se ven a los lados del escudo, son de dos franjas, una azul y la otra blanca, al estilo de la bandera originaria de Belgrano y de la Bandera de los Andes, reflejo de aquella. Por lo que no puede ser posterior, puesto que ya en 1816 la bandera se confeccionaba de tres franjas. Si la bandera fuese de 1818, serían estas banderas de tres franjas como la entonces ya decretada Bandera Mayor de las Provincias Unidas y no de dos. Por lo tanto debe ser anterior a ese decreto y anterior a la adopción de la bandera de tres franjas.

Debemos convenir entonces que la bandera es de alrededor de 1813 y no posterior. En segundo término debemos considerar la procedencia de la bandera y la tradición oral, que en este caso puede arrojarnos luz sobre el particular.

Según las fuentes de 1872 y 1880, la bandera era del Ejército de los Andes. Así lo decía Bauzá en su artículo, y tal lo certificó el general Garzón, agregando que eran de "nuestros batallones orientales que comando San Martín". Hay errores en la tradición, pero hay puntos que pueden explicar el error.

¿Cuales eran los "batallones orientales" que sirvieron en el ejército de la Independencia? Sin duda podemos hablar de varios, entre ellos el Nº 4 formado con los Blandengues de Artigas; el Nº 9 formado en base a la 3ª División Oriental de Infantería y al mando de Pagola; y en especial los Regimientos Nº 7 y Nº 8, formados con esclavos libertos, en gran parte de la Banda Oriental. Estos dos últimos fueron unidades del Ejército de los Andes y estuvieron bajo el mando de San Martín, y aún antes de la Campaña de los Andes, ya que el Nº 7 marchó al Alto Perú en 1814, como se vio, en la expedición al mando de San Martín. Así de todos estos cuerpos, los orientales por antonomasia fueron los Nº 7, 8 y 9, que pelearon juntos en el Alto Perú y en luego en la Campaña de los Andes.

Los Regimientos 7 y 9 participaron en la última campaña del Alto Perú y, lo que es significativo y a tener en cuenta: tras la derrota, el 7 desapareció y pasó a reforzar al otro oriental, el 9 y, lo que es más significativo aún, la bandera conservada estaba en la Iglesia de la Unión, en compañía de otra: la del 9 de infantería. ¿Coincidencia, o el 9 al incorporar al 7 incorporó también su bandera?. El 9 estuvo en el Alto Perú hasta 1820 en que, tras la sublevación de Arequito, desapareció y sus componentes orientales marcharon a su tierra. ¿En esa época volverían las banderas, y juntas fueron a parar a la Iglesia de la Unión?

El cuarto y definitivo Nº 7, fue creado en 1816 y sin ningún contacto ni correspondencia, excepto el número, con el anterior Nº 7, por lo que por ello no debió haber recibido la bandera de su antecesor sino haber recibido una nueva, si es que la tuvo.

Finalmente debemos aclarar que la atribución al General Bauzá hecha por Carranza en 1899, es errónea y producto de la homonimia de los apellidos (y algún parentesco, si lo hubo) porque está claro que las banderas provinieron de la Iglesia de la Unión y no fueron donación de Bauzá. Por lo tanto la bandera no es del "Cazadores de la Unión", como decía Carranza, ya que de serlo, por la fecha de estos debía ser de tres franjas y ostentar en algún lado la "corneta" emblema de los Cazadores y no posee ninguna.

Conclusión: "Los Símbolos de la Luz y América del Sur"

Por lo hasta aquí expuesto e investigado, estimamos que la bandera que se conserva en los Depósitos del Museo Histórico Nacional de Montevideo, proveniente de la Iglesia de la Unión, es la que una vez enarboló el Regimiento Nº 7 de Infantería, formado de Libertos, los que en su mayoría eran Orientales, y que participó en las campañas del Alto Perú hasta la Batalla de Sipe-Sipe, desaparecido luego se refundió con el Nº 9, cuyos restos volvieron a la Banda Oriental alrededor de 1820 y con ellos, presumiblemente, las dos banderas.

Tal conclusión la sacamos en base a lo anteriormente expuesto y que en resumen es lo siguiente:

1- La bandera se corresponde por su forma, estructura y escudo a las de los primeros años de la guerra de Independencia. Posterior a 1813 y anterior a 1816.

2- Al llevarse al Museo Nacional en 1872 se la identificó como una bandera de los Andes, con relación a los batallones orientales de la Guerra de Independencia.

3- Si bien esto fue erróneo, en cuanto a lo de los Andes, no lo fue con respecto a la relación de las unidades orientales a que pertenecieron, con el General San Martín.

4- La bandera se conservó junto con la del Nº 9, que peleó en Sipe-Sipe y absorbió al Nº 7 tras la derrota.

5- No perteneció al "Cazadores de la Unión", ni al general Bauzá.

6- Se corresponde plenamente con la que Luzuriaga diseñó y mando construir para su regimiento.

Toribio Luzuriaga determinó que era tiempo de tener bandera y expresó:

"Siendo tiempo de formarse las banderas del batallón a mi cargo, espero las ordenes de V.E. sobre las armas que deben ponerse, pareciendome proponer podrían ser las de la Soberana Asamblea General Constituyente, y las de Buenos Aires, con símbolos de la luz y América del Sur, en los cuatro ángulos."

La Bandera conservada, que es la del Nº 7, tiene en su centro el Escudo de la Soberna Asamblea General Constituyente, y en los ángulos las armas de Buenos Aires, del Escudo, de forma redonda, de Buenos Aires, salen cuatro grupos de rayos de luz en forma de cruz y la orla esta formada por ramos de rosas, símbolo de la Rosa de Lima, patrona de América del Sur. Del Escudo central salen dos banderas, de los colores azul celeste y blanco, los colores de la revolución americana y dentro de ellas, dos flechas y un arco emblema de América y de los indígenas, que usaban todas la naciones que luchaban por su independencia. Así se ve en los escudos de Morelos en México, de la Gran Colombia, de la Patria Vieja chilena y aún en escudos españoles representando a América o los americanos.

Ahí están los enigmáticos "Símbolos de la Luz y América del Sur".

Notas

1 Cfr. Archivo General de la Nación, legajo Guerra, X.6.10.1. y Tomas de Razón de despachos militares.

2 Cfr. AGN, X.4.1.3, nota de Rondeau al Gobierno fechada en Guacalera el 15 de febrero de 1816.

3 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA, Legajo de Guerra 1813 Nº 17, antigua datación V.10.2.1.

4 "...banderas con las armas de estas provincias -Buenos Aires- y poniendo en letras iniciales la denominación y el Nº 5. En la bandera coronel, las armas reales y las de las Provincias y en la otra la cruz de Borgoña y las armas de la Provincia.

5 Acta del 4 de septiembre de 1815 firmada por el coronel French. ".... seda blanca con 4 bandas azul celeste transversales, en una de las banderas las armas del gobierno de un lado y el número del regimiento del otro. La otra bandera tendrá un sol y del otro el número del regimiento. Corbatas carmesies con una estrella en cada ángulo." AGN X.8.8.5.

Julio Mario Luqui-Lagleyze. (Buenos Aires 1959) Es Profesor en Historia, (UB 1982). Especializado en Historia Argentina e Hispanoamericana.

Profesor Adjunto de Historia de América II (colonial) e Historia Argentina I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina (UCA) y de Historia Argentina del Instituto de Ciencias Políticas y RRII de la misma Universidad. Docente superior titular de la Armada Argentina, en el Departamento Estudios Históricos Navales desde 1989. Profesor de Historia Naval del Liceo Naval Militar de la Escuela Naval Militar. Ha sido profesor y Director de la Escuela Nacional de Museología de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina, de 1983 a 1994 en que renunció.

Miembro de Número Académico del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Ha dictado cursos y conferencias en el país y el extranjero. Es autor de libros sobre temas de historia militar, editados en la Argentina y en España. Primer Premio Ejército 2004 en investigación por el Ministerio de Defensa de España. Colaborador de Revistas de Historia Militar de habla hispana e inglesa.

La museóloga **María Cristina D'Andrea** es co-autora de este artículo.